

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2020.

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de WESTCAL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de WESTCAL S.A. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el estado de situación financiera de WESTCAL S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estado de resultado integral, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de WESTCAL S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha.

1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas contables. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.6. Dado a la situación económica del país y la falta de operaciones, la administración de la compañía tomaría en consideración la disolución de la compañía.

Atentamente,



Ing. Dennis Acosta
C.I.1720665031